

# BOAS

**MAYO 2007**  
**TOMO CXLVIII N° 2244**



Archidiócesis de Sevilla

**Redacción:**

Secretaría General. Oficina de Prensa

Tfno: 954 505 505, Ext. 755

E-mail: [oficprensa@archisevilla.org](mailto:oficprensa@archisevilla.org)

Archidiócesis de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

**Imprime:**

Alfecat Impresores

Tfno: 954 35 64 09

Depósito legal: SE-61-1958

---

**Normas de pago:**

- \* Precio de la suscripción anual: 30 euros.
- \* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.
- \* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

# BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Mayo 2007

Nº 2244

## Cardenal Arzobispo

<i>Al Santuario de la Señora de Utrera</i> Carta pastoral con motivo del Día de Diocesano de Peregrinaciones	291
<i>Acoger, comprender, acompañar</i> Carta pastoral con motivo de la Pascua del Enfermo	293
Intervención en la apertura del XVIII Simposio de Historia de España y América	297
Concesión del Título de Hijo Adoptivo de la ciudad de Sevilla	299
Decreto de extinción de la Parroquia Nuestra Señora de Belén	302
Convenio de colaboración para la Prestación del Servicio Religioso en Miraflores	304
Campaña Financiación Diocesana	309

## Consejo Episcopal

Acuerdo adoptado en la sesión de 31 de mayo de 2007	313
---	-----

## Consejo Asuntos Económicos

Acuerdo adoptado en la sesión del 14 mayo de 2007	315
---	-----

### **Colegio de Consultores**

Acuerdo adoptado en la sesión del 11 de mayo de 2007	317
--	-----

### **Vicaría General**

Orientaciones	319
---------------	-----

### **Secretaría General**

Necrológicas	327
--------------	-----

### **Departamento de Asuntos Jurídicos**

Aprobación de reglas y estatutos	329
----------------------------------	-----

Hermandades erigidas canónicamente	329
------------------------------------	-----

Aprobación de Reglamento Diocesano	330
------------------------------------	-----

Aprobación de Juntas de Gobierno	330
----------------------------------	-----

### **Santa Sede**

Jornada Mundial de las Misiones 2007 Mensaje del Santo Padre	339
---	-----

Nombramientos	345
---------------	-----

Beatificación de la madre Carmen del Niño Jesús González Ramos	345
---	-----

### **Agenda**

Agenda de mayo de 2007	347
------------------------	-----

# Cardenal Arzobispo

## Carta pastoral

### **AL SANTUARIO DE LA SEÑORA DE UTRERA**

#### **Carta pastoral con motivo del Día Diocesano de Peregrinaciones**

**5 de mayo de 2007**

La Asamblea de laicos, que estamos llevando a cabo en nuestra diócesis, tiene un objetivo imprescindible: el encuentro del cristiano seglar con todo lo que significa haber recibido el bautismo y aceptar la condición de ser peregrino en este mundo, siempre acompañando y siguiendo fielmente a Jesucristo. El *Día diocesano de las peregrinaciones* puede ser un buen momento para sentir esa cercanía de Cristo entre nosotros.

Nuestra ya tradicional reunión de peregrinos, tiene este año una particularidad tan importante como gozosa. Pues lo vamos a celebrar en el Santuario de Nuestra Señora de Consolación, en Utrera.

El Santo Padre Benedicto XVI con motivo de los quinientos años de la devoción a la Señora de Consolación, ha concedido la gracia de un año jubilar.

El año jubilar es un tiempo particularmente especial en el que los fieles son llamados a la reconciliación y a la acción de gracias por el regalo de la fe. Es tiempo de conversión, revisión de vida. Para tomar y permanecer en el buen camino de la fidelidad a Jesucristo.

El santuario de nuestra Señora de Consolación es lugar, especialmente adecuado, para celebrar el Día diocesano de las peregrinaciones. Pues, en este lugar, todo está llamando al encuentro con Dios nuestro Señor, de la mano de la Santísima Virgen María.

Si la auténtica devoción a la Virgen María consiste en el reconocimiento de tan bendita Señora como Madre de Dios, invocarla con esperanza e imitar filialmente sus virtudes, no cabe la menor duda de que en este santuario de Utrera se encontrará una ocasión propicia para tan santa devoción.

En la historia de las peregrinaciones, junto a los Santos Lugares de Tierra Santa y la veneración a los sepulcros de los apóstoles, también se acudía a los santuarios dedicados a la Santísima Virgen María. Estas peregrinaciones se emprenden con el deseo de encontrarnos cerca de las huellas que nuestro Señor ha dejado a su paso por este mundo, de venerar el sepulcro vacío de Jerusalén, así como a aquellos que fueron testigos eminentes de nuestra fe, como la Santísima Virgen María, los apóstoles y los mártires.

Quiero animar a todos a participar en este encuentro anual en el Día diocesano de peregrinaciones, y lucrar la gracia de la indulgencia que el Santo Padre ha concedido a cuantos visiten el santuario de Nuestra Señora de Consolación.

Como dice Benedicto XVI en la reciente exhortación sobre la Eucaristía, que tengamos en nuestras acciones los sentimientos de la Virgen María y sintamos, como Ella, que la verdadera alegría está en reconocer que el Señor está con nosotros y nos acompaña en la peregrinación de todos los días, hasta el gran santuario del jubileo eterno con Dios.

**+ Carlos Amigo Vallejo**  
**Cardenal Arzobispo de Sevilla**

## Carta pastoral

### **ACOGER, COMPRENDER, ACOMPAÑAR**

#### **Carta pastoral con motivo de la Pascua del Enfermo**

**13 de mayo de 2007**

En un reciente discurso, Benedicto XVI recordaba que la pastoral de la salud es un ámbito muy evangélico, porque refleja las acciones de Jesús como buen samaritano para toda la humanidad. Por eso cualquier acción pastoral, en este campo de la salud, tiene que haber siempre una relación con el seguimiento de Cristo (23-3-07).

#### ***Situaciones distintas***

A cada persona hay que atenderla conforme a las circunstancias en las que se encuentre, y las posibilidades que tengamos en nuestras manos para poder ayudar. Nos lo decía Benedicto XVI: "La Iglesia desea apoyar a los enfermos incurables y en fase terminal reclamando políticas sociales justas que ayuden a eliminar las causas de muchas enfermedades e instando a prestar una mejor asistencia a los moribundos y a los que no pueden recibir atención médica. Es necesario promover políticas que creen condiciones que permitan a las personas sobrellevar incluso las enfermedades incurables y afrontar la muerte de una manera digna" (*Mensaje para la jornada del enfermo 2007*).

La muerte no es un elemento extraño que llega, sino que la muerte forma parte de nuestra vida. Es como la apoteosis de la vida. Lo digno está en la vida. Ayudar a vivir y en las mejores condiciones posibles. La salida, ante una situación límite, no es el abandono de la persona a su suerte, sin ponerse a su lado. No se puede llegar a la muerte con la amargura del fracaso, sino con el consuelo de la esperanza.

### **La persona, un bien común**

La persona tiene el derecho de ser atendida en su enfermedad. ¡Qué contradicción tan absurda y cruel es la llamada y salud improductiva! Equivale tanto como decir que el valor de la persona depende exclusivamente de la utilidad que puede ofrecer a la sociedad en términos poco menos que económicos. Al enfermo se le considera como una carga inútil y molesta.

“La Iglesia está llamada a recorrer el camino del hombre, especialmente cuando pasa por la experiencia del sufrimiento y de la enfermedad” (*Salvifici doloris* 3). Hay que valorar toda la nobleza de la vida, independientemente de cualquier circunstancia de limitación que se pueda padecer. El enfermo, siempre es una persona, un bien para la sociedad, aunque equivocadamente se piense, incluso algunas veces por la misma familia, que es un peso molesto.

La Iglesia no sólo pretende defender los derechos de los enfermos a que se haga todo lo posible para su curación y para la defensa de su vida, sino que busca el reconocimiento, el valor y la dignidad de la persona en cualquier etapa de su existencia.

En los enfermos crece la estima y la confianza en sus médicos y cuidadores cuando aprecian que harán todo lo posible por curar la enfermedad y ayudarle a vivir. El Papa se ha referido a la necesaria formación ética de cuantos se acercan a los enfermos y de sus responsabilidades cristianas. Es imprescindible iluminar las conciencias a la luz del Evangelio, “para que todo descubrimiento científico contribuye al bien integral de la persona”. Esa dignidad trascendente de la persona y el respeto a su vida exigen el acatamiento de unas normas morales y escritas en la misma naturaleza del hombre. No todo lo que se pueda hacer es lícito llevarlo a cabo (*Benedicto XVI. A la Conferencia sobre el genoma, 21-11-05*).

## **Pastoral de la salud**

“Acoger, comprender, acompañar” es el lema de este año para la campaña del enfermo. En esas palabras se recoge lo que puede ser una excelente pastoral de la salud, es siempre un laudable ejercicio de la virtud de la caridad, pues refleja el amor de Dios en el servicio a los enfermos.

Para un buen agente de la pastoral de la salud es imprescindible un conocimiento de la espiritualidad del dolor y del sufrimiento, así como de la teología de la santificación del enfermo. Tendrá que vivir y animar a la esperanza, para poder llevar a la seguridad de la presencia de Dios en la vida del enfermo. Para ello, es imprescindible el acercamiento a la palabra de Dios y a la oración. Será necesario ayudar al enfermo a rezar. La enfermedad puede convertirse en tiempo de gracia, de purificación, de reconciliación y cercanía de Dios.

Escuchemos el magisterio de Benedicto XVI: “Si la Eucaristía muestra cómo los sufrimientos y la muerte de Cristo se han transformado en amor, la Unción de los enfermos, por su parte, asocia al que sufre al ofrecimiento que Cristo ha hecho de sí para la salvación de todos, de tal manera que él también pueda, en el misterio de la comunión de los santos, participar en la redención del mundo. La relación entre estos sacramentos se manifiesta, además, en el momento en que se agrava la enfermedad: A los que van a dejar esta vida, la Iglesia ofrece, además de la Unción de los enfermos, la Eucaristía como viático. En el momento de pasar al Padre, la comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo se manifiesta como semilla de vida eterna y potencia de resurrección: “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día” (Jn 6,54). Puesto que el santo Viático abre al enfermo la plenitud del misterio pascual, es necesario asegurarle su recepción. La atención y el cuidado pastoral de los enfermos redundan sin duda en beneficio espiritual de toda la comunidad, sabiendo que lo que hayamos hecho al más pequeño se lo hemos hecho a Jesús mismo).” (*Sacramentum caritatis* 22).

Un gran apoyo para llevar a cabo con eficacia esta pastoral, serán las asociaciones de fieles con este objetivo particular. También las asociaciones de enfermos, de profesionales, de familias de discapacitados, de los grupos parroquiales de pastoral de la salud. En las reflexiones de nuestra *Asamblea diocesana de laicos*, encontrarán sugerencias muy adecuadas para este tipo de pastoral.

“Acoger, comprender, acompañar”. Este es el itinerario que se nos propone para poder “cambiar el dolor de las heridas en el gozo de curarlas”. Aquellas palabras que aquel enfermo le dijo Jesús, continúan recordando a la Iglesia esa imperiosa llamada a la pastoral de la salud: “Si quieres, puedes curarme” (*Mateo 8,2*).

Con mi bendición.

**+ Carlos Amigo Vallejo**  
**Cardenal Arzobispo de Sevilla**

## Intervención

### **INTERVENCION EN LA APERTURA DEL XVIII SIMPOSIO DE HISTORIA DE ESPAÑA Y AMERICA**

**21 de mayo de 2007**

Son muchos los interrogantes y más las opiniones acerca de cómo hemos de asumir nuestra responsabilidad histórica. "Es indispensable - dice Benedicto XVI - profundizar en los motivos históricos de decisiones tomadas en el pasado. Pero lo que más urge es esa "purificación de la memoria", tantas veces evocada por Juan Pablo II, la única que es capaz de preparar los espíritus para acoger la verdad plena de Cristo. Cada quien debe presentarse ante Dios, juez supremo de todo ser vivo, consciente del deber de rendirle cuentas un día de lo que ha hecho o no ha hecho por el gran bien de la unidad plena y visible de todos sus discípulos" (*A los Cardenales en la Capilla Sixtina 20-4-05*).

Un tema, este de la memoria histórica, importante y actual, que nuestro Simposio de Historia de la Iglesia en España y América trae a su XVIII edición, pues no podíamos permanecer indiferentes ante una cuestión por demás relevante.

De la llamada "memoria histórica", se han manifestado opiniones tan diversas como, a veces, contradictorias. Todo ello indica que, detrás de las palabras, puede haber una intención más ideológica y política que de amparo al legítimo deseo de tener un conocimiento objetivo de la historia.

Como dijo Juan Pablo II, la recuperación y purificación de la memoria es "un acto de valentía y humildad para reconocer las faltas cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos" (*IM 11*). Esta purificación de la memoria ha reforzado nuestros pasos en el camino hacia el futuro, haciéndonos a la vez más humildes y atentos en nuestra adhesión al Evangelio" (*NMI 6*).

En el estudio de un tema tan importante, como el que nos ocupa en este Simposio, es imprescindible un serio, objetivo e independiente trabajo de investigación, de riguroso examen de documentos, de libertad ante cualquier presión ideológica, política e, incluso, de intereses pseudoculturales.

Si hemos podido llegar hasta esta XVIII edición del Simposio se debe, en primer lugar, a la extraordinaria y perseverante labor de don Paulino Castañeda, Presidente de la Academia de Historia Eclesiástica, al Secretario de la misma don Manuel Cociña y Abella, así como al Coordinador de este Simposio, don Josemaría García de Lomas Mier. Mi más sincero reconocimiento. Gratitud a los distinguidos profesores que nos acompañan y de los que vamos a recibir espléndidas lecciones. Al Nuncio de Su Santidad - participante ilustre y constante de estos Simposios - la expresión de nuestra sincera gratitud por cuanto es y representa.

Ante el tema de este Simposio "Memoria histórica. La Iglesia en la II República" será conveniente oír a Benedicto XVI: "Los acontecimientos terribles de entonces han de despertar incesantemente las conciencias, extinguir los conflictos y exhortar a la paz (...). El pasado no es sólo pasado. Nos atañe también a nosotros y nos señala qué caminos no debemos tomar y qué caminos debemos tomar (...) Quieren despertar en nosotros los sentimientos que se expresan en las palabras que Sófocles pone en labios de Antígona ante el horror que la rodea: "Están aquí no para odiar juntos, sino para amar juntos" (*Mensaje por la liberación de Auschwitz, 15 enero 2005 y Visita del 28-0-06*).

**+ Carlos Amigo Vallejo**  
**Cardenal Arzobispo de Sevilla**

## Concesión Título Hijo Adoptivo de Sevilla

### **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO CON MOTIVO DE LA CONCESION DEL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE SEVILLA**

**30 de mayo de 2007**

**Festividad de San Fernando, Patrón de Sevilla  
Teatro Lope de Vega, Sevilla**

Señor Alcalde y Corporación municipal de Sevilla.

Honra a los que honor te hacen. Antiguo y sabio consejo es este, que recibo con la grata obligación de agradecer al señor Alcalde y a la Corporación municipal, las distinciones de que hemos sido objeto, más por la benevolencia de ustedes, en mi caso, que por los exiguos méritos que personalmente tenga para ello.

Me honra también el hacerlo en representación de personas ilustres y destacadas en tan diversos como importantes ámbitos y sectores del arte y de la cultura, de la actividad social y empresarial, de la educación, de la economía, del deporte, del turismo... Adelita Domingo, Carmen Laffon, Antonio Pérez Pérez, Antonio Bustos Rodríguez, Eduardo Chinarro, Angel Bernardos Rodríguez, José Benito Pérez Bernal, el Real Betis Balompié, Abengoa, El Colegio Claret, el Hotel Inglaterra, la Cruz Roja y La Carbonería, son personas e instituciones merecedoras de los mejores reconocimientos.

A cuantos hemos sido galardonados, nos une una ciudad: Sevilla. Porque Sevilla no es simplemente el lugar donde se han nacido, sino todo lo que vive en nosotros de afecto a unas gentes con las que nos sentimos unidos por vínculos que van mucho más allá de una convivencia ciudadana. Sevilla es una historia, una forma de ser, un pensamiento, una filosofía de la vida, una manera, también, de mirar a Dios y de vivir y celebrar la fe cristiana.

En mi caso particular, desde aquel caluroso día del mes de junio, en el que llegará a esta querida Ciudad, siempre me habéis hecho sentir sevillano y que gustara de las cosas, de las tradiciones, de las gentes que vosotros mismos queráis. Caluroso era el día en que llegaba Sevilla, pero aquí me dijeron, y no lo he olvidado, que el calor humano refresca.

Recibir esta distinción en el día de San Fernando es toda una señal de obligación y una responsabilidad de ejemplaridad. Fernando III, al decir de las fuentes cristianas y musulmanas, fue caballero magnánimo, justo y noble. Cristiano de fe sentida, arraigada en la escuela materna. El honor de Dios, del Señor Jesucristo y de Santa María serán una constante de fe, de devoción y de los más altos motivos para su propia vida, sus acciones de conquista y su modo de gobernar.

Nos hemos colocado entre la historia de ayer y el futuro, pero no podemos detenernos en los acontecimientos que sucedieran hace tiempo, sino que aprendiendo en los mejores caminos de antaño, nos dejemos ayudar en esa peregrinación de esperanza en una civilización nueva y llena de paz. El desconocimiento de la historia puede llevarnos tanto a cometer los mismos errores, como a desaprovechar la ejemplaridad de quienes nos precedieron.

El 30 de mayo de 1252 moría en Sevilla Fernando III. Sobre su tumba se hicieron grabar en hebreo, árabe, latín y castellano: el rey Don Fernando "el más leal, el más verdadero, el más franco, el más esforzado, el más apuesto, el más granado, el más homilde, el que más temía a Dios y el que más le hacía servicio".

Saber convivir siendo diferentes y saber trabajar unidos en busca de un bien común y mejor para todos, no deja de ser un arte difícil de conseguir, pero imprescindible para quien desea alcanzar verdaderas cotas de auténtica ciudadanía.

Me habéis concedido, estimados señores del Cabildo Municipal de la Ciudad de Sevilla, una distinción que pertenece más a la institución que represento, la Iglesia hispalense, que a mi mismo. Pienso que las relaciones entre la Iglesia y la administración pública han de estar basadas en el principio según el cual la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno, pero ambas, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Por tanto, es legítima una sana laicidad "en virtud de la cual las realidades temporales se rigen según sus propias normas, sin excluir sin embargo esas referencias éticas que encuentran su último fundamento en la religión. La autonomía de la esfera temporal no excluye una íntima armonía con las exigencias superiores y complejas que se derivan de una visión integral del hombre y de su eterno destino" (*Benedicto XVI, Al Presidente de Italia 24-6-05*). Una laicidad positiva que garantice a cada ciudadano el derecho de vivir su propia fe religiosa con

auténtica libertad, incluso en el ámbito público... "Que la laicidad no se interprete como hostilidad contra la religión, sino por el contrario, como un compromiso para garantizar a todos, individuos y grupos, en el respeto de las exigencias del bien común, la posibilidad de vivir y manifestar las propias convicciones religiosas" (*Al encuentro liberad y laicidad 11-10-05*).

Nadie puede dudar que el pluralismo cultural y religioso, como lo demuestra la variedad de las personas y de las entidades aquí representadas y distinguidas, es un enriquecimiento de la vida social.

San Pablo, que según alguna tradición llegara también a esta Iglesia hispalense, escribió una carta a su amigo Filemón, en la que le daba las gracias por haber recibido a un hombre que vino de lejos, y lo tratara en tan bondadosa manera que lo hizo un propio hermano. Así habéis hecho vosotros conmigo. Viene de lejos a Sevilla, hace veinticinco años, y ha sido tanta vuestra bondad que me habéis hecho un sevillano más, sin que ello signifique que he olvidado las raíces, siempre queridas fuentes, de mi ciudad natal.

Me lo advirtieron hace veinticinco años, cuando se hacía público el nombramiento como arzobispo de Sevilla: "traiga usted sus macetas - me dijeron - y póngalas aquí, que nosotros nos encargaremos de regarlas". Bueno era el consejo. Pero tan desvalido llegaba, que ni siquiera macetas tenía. No conocía apenas Sevilla, ni esta Ciudad ni esta diócesis me conocían. No importaba: desde el primer día, como a un sevillano más me tratabais.

Muy agradecido por haberme concedido el título de hijo adoptivo de Sevilla. Por mi parte, tengo que decir que, hace veinticinco años, adopté a Sevilla, y a esta Iglesia, como madre. En momento alguno "me ha dejado", dándome lecciones de muchas cosas y, muchas más de afectos, de benevolencia y de comprensión.

Mi gratitud más sentida, señor Alcalde y Corporación municipal y a toda la Ciudad de Sevilla. Que Dios se lo pague y les bendiga.

**+ Mons. Carlos Amigo Vallejo**  
**Cardenal Arzobispo de Sevilla**

### **Decreto de extinción de t Nuestra Señora de Belén, de Sevilla**

Debido a distintas circunstancias pastorales, desde el año dos mil dos las funciones parroquiales de la de Ntra. Sra. de Belén, de la Ciudad de Sevilla, fueron encomendadas a las parroquias circundantes, celebrándose tan sólo una única misa dominical atendida por los padres jesuitas. Con fecha de uno de agosto de dos mil seis, después de los correspondientes informes técnicos y dado el estado de deterioro de las techumbres, se procedió al cierre del templo parroquial.

Por ello, después de oír al Consejo presbiteral, y en uso de las facultades que me otorga el ordenamiento canónico, vengo a decidir y decido:

- a) extinguir la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, de Sevilla (c. 512§2 CIC);
- b) reducir a uso profano no sórdido el templo parroquial (c. 1222§2 CIC)
- c) y, hasta tanto no culmine el proceso de reformas de los límites parroquiales, adscribir a la Parroquia de Omnium Sanctorum, de Sevilla, la circunscripción territorial que correspondía a la extinta parroquia así como los bienes muebles y enseres litúrgicos que correspondían a la misma.

Dese traslado del presente Decreto al Párroco Omnium Sanctorum, al Vicario Episcopal de Sevilla I, al Arcipreste a cuyo arciprestazgo está incorporada la Parroquia, así como a la Conferencia Episcopal Española y al Ministerio de Justicia para que conste y surta los efectos oportunos. Publíquese, asimismo, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a 10 de mayo de dos mil siete.

+ Carlos Amigo Vallejo  
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana  
Secretario General y Canciller  
Prot. Nº 1183/07

## Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y el Arzobispado de Sevilla, para la prestación de servicios religiosos en Miraflores



*Diputación de Sevilla*  
Residencia



**CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y EL ARZOBISPADO DE SEVILLA.**

En la ciudad de Sevilla a 17 DE JUNIO DE 2007

### REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, asistido de D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General de la Corporación que da fe del acto.

Y de otra, el Rvdo. D. Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis Metropolitana de Sevilla.

Intervienen ambas en función a sus respectivos cargos y se reconocen mutuamente capacidad bastante para otorgar y firmar el presente Convenio entre ambas Entidades.

### EXPONEN

**PRIMERO:** Que, con fecha 1 de junio de 1994 se inició la colaboración para la prestación de servicios religiosos para los residentes de los Centros Sociales de Miraflores, mediante convenio al efecto, habiendo tenido posteriormente diferentes prórrogas y cláusulas novatorias, hasta el año 2006.



*Diputación de Sevilla*

*Presidencia*

**SEGUNDO:** Que, con el fin de actualizar y unificar todas las modificaciones, se realiza nuevo convenio quedando sin efectos todas las cláusulas existentes hasta la fecha.

**TERCERO:** Que deseando ambas partes continuar con la colaboración emprendida acuerdan suscribir el presente convenio con arreglo a las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** El servicio religioso del Arzobispado será primordialmente la asistencia religiosa a los internos residentes de los Centros Sociales de Miraflores, que así lo requieran.

**SEGUNDA:** La persona que desempeñe las funciones del Servicio Religioso será un sacerdote nombrado por el Sr. Cardenal de Sevilla, que podrá ser auxiliado por otra persona-sacerdote o laico idóneo- siempre que las necesidades pastorales lo requieran.

**TERCERA:** Los miembros del Servicio Religioso, aunque actúen por mandato del Sr. Cardenal de Sevilla, trabajarán siempre en coordinación con la Dirección de los Centros Residenciales de Miraflores, sin inmiscuirse en el terreno profesional o laboral y siempre en espíritu de servicio hacia los deficientes o residentes en Miraflores.

**CUARTA:** La Diputación Provincial pondrá a disposición del sacerdote un local dentro del establecimiento que pueda utilizarse para realizar las tareas de despacho y atención de los residentes que lo deseen.



*Diputación de Sevilla*

*Presidencia*

QUINTA: La dedicación del Servicio Religiosos a su labor en el Centro, serán de un mínimo de treinta y cinco horas semanales, siendo su horario flexible -siempre de acuerdo con la Dirección del Centro- para el mejor servicio a las personas. Esta cobertura horaria podrá distribuirse entre todas las personas que forman el equipo.

SEXTA: El sacerdote prestará todos los servicios de asistencia religiosa que se le soliciten y fundamentalmente la celebración de la Eucaristía, Penitencia, Unción de los Enfermos y atenderá las necesidades específicas de la comunidad religiosas residentes en Miraflores.

Asimismo, podrá colaborar, de acuerdo a la demanda de asistencia solicitada, en los inmuebles de uso cedido por la Corporación.

SÉPTIMA: La Diputación Provincial de Sevilla abonará al Arzobispado la cantidad de **7.093,84 euros** por asistencia religiosa a los residentes de los Centros Sociales de Miraflores.

Dicha cantidad se abonará con cargo a la Partida 0400.121/489.02 del presupuesto del año 2007 y cubrirá todos los conceptos incluido sustitución por vacaciones, abonándose por una sola vez y a la firma del presente convenio, revisándose anualmente conforme al I.P.C., previo informe favorable de la Dirección del Área de Acción Social.

OCTAVA: Los sacerdotes a que hace referencia este Convenio deberán estar afiliados a la Seguridad Social del Clero, las Autoridades Eclesiásticas correspondientes asumirán el pago de la cuota patronal.



*Diputación de Sevilla*

*Presidencia*

**NOVENA:** El presente Convenio servirá para fomentar el voluntariado social mediante la formación de grupos de personas pertenecientes a las distintas Parroquias de Sevilla y Arciprestazgos limítrofes con aquella, que favorezcan la prestación de un servicio más individualizado a los residentes, colaborando en las diferentes actividades programadas por la dirección de los Centros Residenciales, de animación, dinamización, recreativas, etc.

**DÉCIMA:** Se entiende por voluntario toda persona física que por libre determinación, sin mediar obligación o deber, dedica parate de su tiempo a actividades de carácter cívico o social sin contraprestación económica.

También tendrán esta consideración las personas jurídicas que, careciendo de ánimo de lucro, desarrollen programas y actividades de tal carácter, por medio de personal mayoritariamente voluntario.

El estatuto del voluntariado social, así como sus derechos y deberes y régimen jurídico aplicable, será el regulado por el Decreto de la Consejería de Asuntos Sociales, 45/1993, de 20 de abril.

**DÉCIMAPRIMERA:** La Excm. Diputación Provincial de Sevilla, podrá recusar de forma justificada a cualquier miembro del Servicio Religioso que incumpla sus obligaciones o que su talante y forma de obrar no sean beneficiosos para los residentes en el Centro. Ello no significaría denuncia del presente Convenio. En tal caso el Sr. Cardenal deberá efectuar un nuevo nombramiento.

**DÉCIMASEGUNDA:** El presente Convenio tendrá una duración de UN AÑO (Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2007). Transcurrido el período de duración y previa



*Diputación de Sevilla*  
*Presidencia*

conformidad de ambas partes, dicho acuerdo será prorrogado por el mismo período de tiempo).

DÉCIMATERCERA: La modificación, en cuanto a fines o dependencias del Centro mencionado, anulará los derechos y obligaciones mutuos del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad firman en Sevilla y en la fecha arriba expresada.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE  
LA EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE SEVILLA.

EL CARDENAL ARZOBISPADO DE  
DE LA ARCHIDIÓCESIS  
METROPOLITANA DE SEVILLA.

  
Fdo.: Fernando Rodríguez  
Villalobos.

  
Fdo.: Carlos Amigo Vallejo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

  
Fdo.: Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

## **Aportación económica a la Campaña Financiación Diocesana**

Sevilla, 10 de mayo de 2007

Con la renuncia, por parte de la Iglesia, tanto al complemento presupuestario que venía recibiendo por parte del Gobierno, como a la exención del IVA, se ha creado una nueva y preocupante situación acerca de la financiación de la Iglesia, que va a percibir solamente lo que los contribuyentes deseen, sin complemento adicional alguno por parte de la administración pública.

Esto, en definitiva, quiere decir que será la misma Iglesia la que ha de buscarse los recursos que necesite. Todo ello hace imprescindible el que tengamos que reflexionar y revisar las fuentes de donde provienen los recursos que se requieren para poder llevar a cabo nuestras actividades pastorales como Iglesia, entre las que figura, de manera particular, la atención a los más desfavorecidos, desde cualquier punto de vista.

De una manera inmediata, donde más va a repercutir esta nueva situación económica es en los servicios generales de la diócesis, y particularmente, en la nómina del clero y del personal contratado. Ni podemos tocar el dinero destinado a los pobres, ni el salario de los trabajadores.

Por otra parte, venimos notando que mientras sube el gasto, particularmente por el aumento del índice de precios al consumo (IPC), no lo hace en la misma proporción la cuenta de ingresos. Lo que origina, como es lógico, un déficit presupuestario.

Realizados los estudios pertinentes, podremos contar con unos presupuestos anuales asumibles, en la medida en que sepamos organizarnos un poco mejor en lo que respecta a la aportación de cuantos componemos la diócesis, tanto individualmente, como a través de nuestras distintas instituciones.

Como es sabido –anualmente se publica el informe económico- nuestra diócesis tiene muy poco capital rentable. Mucho menos para los servicios generales de la diócesis. Hay fundaciones, legados y donativos que tiene una finalidad concreta: seminario, casa sacerdotal, sufragio, misiones...

Uno de los temas en los que hemos pensado es en la reducción de gastos. Es muy poco lo que se podría reducir y mucho lo que se resentirían las actividades pastorales. Más bien, tendremos que aumentar el gasto, si queremos realizar adecuadamente nuestras tareas eclesiales.

Tenemos que ser austeros, pero con dignidad y sin ramplonería. Si necesitamos de recursos económicos no es sino para poder servir mejor a la Iglesia a la que pertenecemos.

En definitiva, no se trata sólo de “apretarse el cinturón”, sino de organizarnos mejor en cuanto a la participación en la economía de la diócesis. Con un esfuerzo relativamente pequeño, no sólo podemos solucionar fácilmente nuestra economía, sino, y esto es lo más importante, crecer en el sentido de comunión y de participación en la vida de la Iglesia.

Con este fin, se están estudiando una serie de medidas que vamos a ir poniendo en marcha de manera progresiva.

Con una módica cantidad, aportada periódicamente, podemos alcanzar los objetivos propuestos para la financiación de la diócesis. Si tenemos en cuenta el número de católicos y nuestro capítulo de gastos, es muy poca la cantidad que necesitamos en compensación con los servicios y prestaciones asistenciales y pastorales que realiza nuestra comunidad diocesana.

Ni nos avergüenza tener que pedir, ni podemos pertenecer a la Iglesia sin responsabilizarnos con alguna contribución periódica a su sostenimiento.

Sabemos muy bien que la misión de la Iglesia es la de evangelizar, de dar a conocer y ayudar a vivir según el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Esta es la razón por la que solicitamos ayuda: para llevar a cabo cometido tan santo como ineludible.

Con mi gratitud, la seguridad de que esta carta encontrará una comprensiva acogida y una respuesta generosa.

Con mi bendición y afecto en el Señor.

Carlos, Cardenal Amigo Vallejo  
Arzobispo de Sevilla



# Consejo Episcopal

## Acuerdo de la sesión del 31 de mayo de 2007

**1.** Oído el Consejo Episcopal, el Cardenal, aprueba utilizar los recursos humanos y técnicos de la curia diocesana para prestar un nuevo servicio que consiste en facilitar los etiquetados que contienen los datos postales de las entidades diocesanas que están integradas en nuestras bases de datos.

Con este motivo se han realizado los cálculos necesarios para llegar a una justa valoración de las tareas que posibilitan prestar este servicio: recopilación de datos, creación del programa de gestión de bases de datos, tratamiento informático de los datos, creación de informes, actualización permanente de los datos, mantenimiento de las herramientas informáticas (hardware y software) y todo lo necesario hasta llegar a la impresión y entrega de los listados solicitados.

A la vista de los cálculos realizados, se acuerda establecer las siguientes tasas por etiquetados:

<b>Bases de datos</b>	<b>Tasas</b>
Parroquias y templos no parroquiales (Sevilla)	30,00 €
Parroquias y templos no parroquiales (Provincia)	45,00 €
Vida Consagrada	75,00 €
Hermandades y Cofradías (Sevilla)	30,00 €
Hermandades y Cofradías (Provincia)	100,00 €
Asociaciones de fieles	15,00 €
Colegios Parroquiales y de titularidad eclesiástica	25,00 €
Casas de Espiritualidad	5,00 €

Estas tasas se revisarán anualmente en función de las variables que han sido utilizadas para su cálculo.

Este servicio prestado por la Archidiócesis de Sevilla supondrá una fuente de ingresos necesaria para la financiación de los gastos derivados de la actividad administrativa de la curia.

# Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

## Acuerdo de la sesión del 14 de mayo de 2007

### 1. Aprobación del Presupuesto de Inversiones y Obras 2007

El Secretario General presenta la situación en la que se encuentra el Plan de Construcción de Complejos Parroquiales 2004-2010, la previsión de obras a ejecutar entre 2007 y 2008 y la Propuesta de Presupuesto de Obras 2007.

Vista la propuesta, se acuerda aprobar las siguientes partidas:

Para obras en ejecución:	232.706,49
Para nuevos proyectos:	1.145.156,91
Para contribución a proyectos de Parroquias:	223.447,84
<b>TOTAL:</b>	<b>1.601.311,24</b>

Con lo que, el Presupuesto de Obras de 2007 queda de la siguiente manera:

INGRESOS

Excedente de ejercicios anteriores a 2005	355.903,60
Diferencia de Ingresos sobre Gastos de 2006	911.820,03
Catedral	1.735.500,00
Catedral (para El Salvador)	600.000,00
Infanta María Luisa	14.000,00
Parroquias de nueva construcción	15.000,00
TOTAL INGRESOS:	3.632.223,63

GASTOS

Empresa de Gestión de Obras (GEYSER, S.L.)	42.877,16
Restauración de la Iglesia de El Salvador	600.000,00
Restauración Palacio Arzobispal	750.000,00
Obras de Emergencia	200.000,00
Obras Nuevas	623.052,37
Obras de Restauración	978.258,87
Reserva para obras del ejercicio 2008	438.035,23
TOTAL GASTOS:	3.632.223,63

# Colegio de Consultores

## Acuerdo de la sesión del 11 de mayo de 2007

1. Autorización a las Terciarias Franciscanas del Tránsito y Asunción de Nuestra Señora para la enajenación de un inmueble

Visto el expediente por el que la Congregación de Terciarias Franciscanas del Tránsito y Asunción de Nuestra Señora solicitan autorización para proceder a la enajenación del inmueble sito en c/ San José, de Villanueva del Ariscal (Sevilla) conocido como Residencia San José, el Colegio de Consultores da su parecer favorable para que el Cardenal Arzobispo emita ante la Santa Sede su voto favorable a la enajenación por el importe de 1.690.000,00 € (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL EUROS)



# Vicaría General

## Campaña Financiación Diocesana

### **CARTA DEL VICARIO GENERAL A LOS SACERDOTES CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN ECONOMICA EN LA CAMPAÑA DE FINANCIACIÓN DIOCESANA**

Sevilla, 15 de Mayo de 2007

*Estimado hermano sacerdote:*

Hace siete años iniciamos la campaña permanente de financiación de la Archidiócesis con el lema "*Eres parte, pon tu parte*", en ella se recordaba que "*son todos los miembros de la Iglesia de Sevilla los que han de financiar la acción de la misma: los fieles, el Arzobispo, los sacerdotes y diáconos, los religiosos, las asociaciones de fieles y otras instituciones de la Iglesia*". Desde entonces muchos sacerdotes se han sentido directamente comprometidos con esta campaña.

La Archidiócesis de Sevilla hace un esfuerzo de transparencia informativa dando cuenta del dinero obtenido y de cómo se ha empleado a todos los niveles. Cualquier análisis minimamente serio concluye que los servicios prestados desde el Arzobispado, aunque lleven consigo unos gastos de personal y mantenimiento, redundan en beneficio de todos.

Los sacerdotes, al mismo tiempo que hacemos una labor de concienciación de todos los fieles sobre la necesidad de sostener a nuestra Iglesia diocesana, hemos de considerar que ha llegado el momento de arbitrar mecanismos de captación de recursos que nos impliquen más a nosotros mismos. Las nuevas situaciones de gastos, en especial los derivados de la no exención del IVA, nos presentan un nuevo panorama que hemos de afrontar con nuevos ingresos.

Son muchas las actividades pastorales que realizamos y sabemos cual es nuestro sistema de financiación cada vez más supeditado a la voluntad de los ciudadanos o feligreses bajo las distintas fórmulas existentes.

Teniendo en cuenta las aportaciones y sugerencias llegadas -tanto personales como arciprestales- a partir de la carta y propuestas del Sr. Cardenal el pasado mes de Febrero, pensamos que necesitamos establecer mecanismos más concretos de **comunicación de bienes** que nos permitan disponer de recursos de carácter estable.

Por ello, entre otras medidas, el Sr. Cardenal Arzobispo, oído el Consejo Episcopal, ha resuelto exhortar a todos los sacerdotes incardinados en la Archidiócesis, a las Comunidades de vida consagrada, Hermandades, Movimientos y demás asociaciones de fieles a que formalicen aportaciones fijas y periódicas.

Concretamente, para los sacerdotes, ha propuesto que **aporten una pequeña cantidad mensual, aproximada a 10 €, o aquella superior que entienda conveniente, en concepto de financiación permanente de nuestra iglesia local.** La forma de hacer efectiva nuestra aportación voluntaria será mediante el boletín de suscripción que os remito junto al listado del Plan de construcciones para los próximos años.

A la hora de sentirnos implicados en esta Campaña, no podemos olvidar nunca que el único fin de los recursos económicos en las instituciones de la Iglesia, es atender a sus fines: mantener a las personas, celebrar la fe, anunciarla y realizar obras de Caridad.

Con el deseo de que todos entendamos y apoyemos estas medidas, que sin duda favorecen el bien común de nuestra Iglesia de Sevilla, recibid un cordial saludo en el Señor.

Francisco Ortiz Gómez  
Vicario General  
Prot.Nº. 1263/07

(Esta carta se envió acompañando a la carta del Cardenal de fecha 10 de mayo 2007)

**CARTA DEL VICARIO GENERAL A LAS HERMANDADES Y  
COFRADIAS CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN ECONOMICA  
EN LA CAMPAÑA DE FINANCIACIÓN DIOCESANA**

Sevilla, 17 de Mayo de 2007

*Estimado Hermano Mayor y Junta de gobierno:*

Hace siete años iniciamos la campaña permanente de financiación de la Archidiócesis con el lema "*Eres parte, pon tu parte*", en ella se recordaba que "*son todos los miembros de la Iglesia de Sevilla los que han de financiar la acción de la misma: los fieles, el Arzobispo, los sacerdotes y diáconos, los religiosos, las asociaciones de fieles y otras instituciones de la Iglesia*". Desde entonces muchas personas se han sentido directamente comprometidos con esta campaña.

La Archidiócesis de Sevilla hace un esfuerzo de transparencia informativa dando cuenta del dinero obtenido y de cómo se ha empleado a todos los niveles. Cualquier análisis minimamente serio concluye que los servicios prestados desde el Arzobispado, aunque lleven consigo unos gastos de personal y mantenimiento, redundan en beneficio de todos.

Al mismo tiempo que hacemos una labor de concienciación de todos los fieles sobre la necesidad de sostener a nuestra Iglesia diocesana, hemos de considerar que ha llegado el momento de arbitrar mecanismos de captación de recursos que nos impliquen más a todos los católicos. Las nuevas situaciones de gastos, en especial los derivados de la no exención del IVA, nos presentan un nuevo panorama que hemos de afrontar con nuevos ingresos.

Son muchas las actividades pastorales que realizamos y sabemos cual es nuestro sistema de financiación cada vez más supeditado a la voluntad de los ciudadanos o fieles bajo las distintas fórmulas existentes.

Teniendo en cuenta las aportaciones y sugerencias llegadas a partir de la carta y propuestas enviadas por el Sr. Cardenal el pasado mes de Febrero, pensamos que necesitamos establecer mecanismos más concretos de **comunicación de bienes** que nos permitan disponer de recursos de carácter estable.

Por ello, entre otras medidas, el Sr. Cardenal Arzobispo, oído el Consejo Episcopal, ha resuelto exhortar a todos los sacerdotes incardinados en la Archidiócesis, a las Comunidades de vida consagrada, Hermandades, Movimientos y demás asociaciones de fieles a que formalicen aportaciones fijas y periódicas.

Concretamente, para las Hermandades y Cofradías, ha propuesto que **aporten una cantidad anual, aproximada a un € por cada hermano censado o aquella cifra superior que entienda conveniente en concepto de financiación permanente de nuestra iglesia local.**

La forma de hacer efectiva esta aportación voluntaria será mediante el boletín de suscripción que les remito.

A la hora de sentirnos implicados en esta Campaña, no podemos olvidar

nunca que el único fin de los recursos económicos en las instituciones de la Iglesia, es atender a sus fines: mantener a las personas, celebrar la fe, anunciarla y realizar obras de Caridad.

Con el deseo de que todos entendamos y apoyemos estas medidas, que sin duda favorecen el bien común de nuestra Iglesia de Sevilla, reciban un cordial saludo en el Señor.

Francisco Ortiz Gómez  
Vicario General  
Prot.Nº. 1261/07

(Esta carta se envió acompañando a la carta del Cardenal de fecha 10 de mayo 2007)

**CARTA DEL VICARIO GENERAL A LOS RESPONSABLES DE MOVIMIENTOS Y ASOCIACIONES DE LAICOS CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN ECONOMICA EN LA CAMPAÑA DE FINANCIACIÓN DIOCESANA**

Sevilla, 17 de Mayo de 2007

*Estimados responsables de Movimientos y Asociaciones eclesiales:*

Hace siete años iniciamos la campaña permanente de financiación de la Archidiócesis con el lema "*Eres parte, pon tu parte*"; en ella se recordaba que "*son todos los miembros de la Iglesia de Sevilla los que han de financiar la acción de la misma: los fieles, el Arzobispo, los sacerdotes y diáconos, los religiosos, las asociaciones de fieles y otras instituciones de la Iglesia*". Desde entonces muchas personas se han sentido directamente comprometidas con esta campaña.

La Archidiócesis de Sevilla hace un esfuerzo de transparencia informativa dando cuenta del dinero obtenido y de cómo se ha empleado a todos los niveles. Cualquier análisis minimamente serio concluye que los servicios prestados desde el Arzobispado, aunque lleven consigo unos gastos de personal y mantenimiento, redundan en beneficio de todos.

Al mismo tiempo que hacemos una labor de concienciación de todos los fieles sobre la necesidad de sostener a nuestra Iglesia diocesana, hemos de considerar que ha llegado el momento de arbitrar mecanismos de captación de recursos que nos impliquen más a todos los católicos. Las nuevas situaciones de gastos, en especial los derivados de la no exención del IVA, nos presentan un nuevo panorama que hemos de afrontar con nuevos ingresos.

Son muchas las actividades pastorales que realizamos y sabemos cual es nuestro sistema de financiación cada vez más supeditado a la voluntad de los ciudadanos o fieles bajo las distintas fórmulas existentes.

Teniendo en cuenta las aportaciones y sugerencias llegadas a partir de la carta y propuestas enviadas por el Sr. Cardenal el pasado mes de Febrero, pensamos que necesitamos establecer mecanismos más concretos de **comunicación de bienes** que nos permitan disponer de recursos de carácter estable.

Por ello, entre otras medidas, el Sr. Cardenal Arzobispo, oído el Consejo Episcopal, ha resuelto exhortar a todos los sacerdotes incardinados en la Archidiócesis, a las Comunidades de vida consagrada, Hermandades, Movimientos y demás asociaciones de fieles a que formalicen aportaciones fijas y periódicas.

Concretamente, para los Movimientos y Asociaciones, ha propuesto que **aporten la cantidad anual que ustedes mismos establezcan en concepto de financiación permanente de nuestra iglesia local.**

La forma de hacer efectiva esta aportación voluntaria será mediante el boletín de suscripción que les remito.

A la hora de sentirnos implicados en esta Campaña, no podemos olvidar nunca que el único fin de los recursos económicos en las instituciones de la Iglesia, es atender a sus fines: mantener a las personas, celebrar la fe, anunciarla y realizar obras de Caridad.

Con el deseo de que todos entendamos y apoyemos estas medidas, que sin duda favorecen el bien común de nuestra Iglesia de Sevilla, reciban un cordial saludo en el Señor.

Francisco Ortiz Gómez  
Vicario General  
Prot.Nº. 1262/07

(Esta carta se envió acompañando a la carta del Cardenal de fecha 10 de mayo 2007)



# Secretaría General

## Necrológica

### **D. Juan Garrido Mesa**

El pasado 19 de mayo falleció el sacerdote Juan Garrido Mesa, a los setenta y cinco años de edad. Natural de la ciudad de Sevilla, donde nació el 7 de agosto de 1931, y fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1954.

Durante su ministerio sacerdotal desempeñó numerosas responsabilidades. Recientemente dirigió la restauración del templo parroquial del Divino Salvador, en calidad de Delegado Episcopal. Además, era Canónigo del Cabildo Catedral de Sevilla, institución de la que fue secretario.

Él fue, precisamente, uno de los principales impulsores de la creación de la Institución Colombina, que recoge el legado bibliográfico y documental de la Catedral de Sevilla. Este fue uno de los motivos por los que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía le concedió en 2005 el Premio Andrés de Vandelvira. Juan Garrido fue también profesor emérito del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla, mons. Carlos Amigo Vallejo presidió el 20 de mayo la Misa Exequial por D. Juan Garrido Mesa.



# Dpto. Asuntos Jurídicos

## Aprobación de reglas

**Fervorosa Hdad. de San Benito Abad**, de Brenes  
Decreto Prot. Nº 1355/07, de fecha 28 de Mayo de 2007

**Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. del Stmo. Sacramento y Archicofradía de Nazarenos de la Sgda. Expiración de Ntro. Sr. Jesucristo y María Stma. de las Aguas**, de Sevilla.  
Decreto Prot. Nº 1111/07, de fecha 31 de Mayo de 2007

## Hermandades erigidas canónicamente

**Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Salud en Su Sagrada Entrada en Jerusalén**, de Coria del Río

Decreto Prot. 1142/07, de fecha 8 de Mayo de 2007

**Asociación Amigos en Cristo**, de las Cabezas de San Juan.  
Decreto Prot. Nº 1213/07, de fecha 17 de Mayo de 2007

## Aprobación Reglamento Diocesano

**Adoración Nocturna Española**, en Sevilla.  
Decreto Prot. Nº 1165/07, de fecha 9 de Mayo de 2007

## Aprobación de Juntas de Gobierno

**HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO**,  
de Pedrera  
7 de mayo 2007

HNO. MAYOR: D. Francisco Cornejo Contreras  
TTE. HNO. MAYOR: D. Ramón Corona Rodríguez  
MAYORDOMO 1ª: Dª Magdalena Gutiérrez Ramírez  
MAYORDOMO 2ª: Dª Purificación Cornejo Contreras  
SECRETARIA 1ª: Dª Concepción Palomas Luna  
SECRETARIA 2ª: Dª Alicia Humanes Rodríguez  
CENSOR 1º: D. Juan Jesús Gómez Estudillo  
CENSOR 2ª: Dª Mª Asunción Gómez ramos  
CONTADOR: Dª Mª José Páez Humanes  
MAYORDOMO ENSERES 1º: D. Daniel Humanes Rodríguez  
MAYORDOMO ENSERES 2ª: Dª Trinidad Cornejo Contreras  
VOCALES. D. Antonio Manuel Luna Álvarez  
Dª Isabel Gómez Corona  
D. Antonio Miguel reina Parejas  
D. Francisco Gallardo Fernández  
D. José Pineda Puntada  
Dª Isabel Luna Rodríguez  
D. Eustaquio Gómez López-Barranco  
D. José Manuel Humanes Lavado

**ANTIGUA COFRADÍA DE NAZARENOS Y SANTA  
HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTRO. PADRE JESÚS  
NAZARENO, MARÍA STMA. DE LAS ANGUSTIAS Y SAN  
JUAN EVANGELISTA**, de Las Cabezas de San Juan

7 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. Juan Mayorga Correa  
TTE. HNO. MAYOR 1º: D. Manuel Posada Puerto  
TESORERO: D. Mauricio Alonso García  
VICE-TESORERO: D. Alfonso Rodríguez Maestre  
SECRETARIA: Dª Amparo Cala López  
VICE-TESORERO y  
TTE. HNO. MAYOR: D. Angel Manuel Oliva Fernández  
DPTDO. MAYOR GOB.. D. José Miguel Carrero Gordillo  
FISCAL 1º: D. Antonio Soriano Puente  
FISCAL 2º. D. Pedro Gómez Domínguez  
PRIOSTE 1º. D. Ismael Rodríguez Salazar  
PRIOSTE 2º y  
MAYORDOMO: D. Francisco Salustiano Beato Arocha  
DPTDO. ASIST. SOCIAL 1º. D. Fernando Puerto ceballos  
DPTDO. ASIST. SOCIAL 2º: D. Manuel Bañez Santos  
DPTDO. JUVENTUD NAZ. 1º: D. Manuel González Pacheco  
DPTDA. JUVENTUD NAZ. 2ª:Dª Mª Teresa Sánchez Alonso  
DPTDO. CULTOS 1º. Juan Diego Pozo Luna  
DPTDA. CULTOS 2ª: Dª Lorena González Merino  
DPTDA. ACTOS FORM: Dª Mª Lourdes García González  
DPTDA. CORO. Dª Isabel Barrio García  
DPTDO. COSTALEROS 1º: D. Ramón González Tejea  
DPTDO. COSTALEROS 2º: D. Francisco Javier Jiménez  
Rodríguez  
DPTDO. ROMANOS 1º. D. Cristóbal Mena Soriano  
DPTDO. ROMANOS 2º: D. Domingo Beato Carmona

**HERMANDAD DE ESCLAVITUD DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA Y COFRADÍA DE  
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES EN SU SOLEDAD,**

de Morón de la Frontera

8 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. Francisco Morillo Sánchez

TTE. HNO. MAYOR: D. Manuel Clavijo Andujar

SECRETARIO: D. Diego Luís Ortiz Muñoz

D. Antonio Guillén Hiraldo

FISCAL: D. Rafael Sosa Romero

MAYORDOMO: D. Juan Manuel Vázquez Adame

D. Francisco de Asís Gil Hernández

CONSILIARIO: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Escobar

D. José Luís Muñoz Hermosín

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ortiz Morillo

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Matilde Sierra Anguita

DPTDA. CARIDAD: D<sup>a</sup> Ana Pérez Luna

D<sup>a</sup> María Valverde Capacete

DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Luís Moya Sánchez

DPTDO. CULTO Y FORM.: D. José Manuel Morillo Sánchez

DPTDO. JUVENTUD: D. Sebastián Sosa Romero

PRIOSTE: D. Manuel Rodríguez Moriana

D. David González Barrera

D. Francisco Javier Garzón Ramos

**ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA DE  
NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA VERA-CRUZ,  
NTRQ. PADRE JESUS CAUTIVO ANTE PILATO Y MARÍA  
STMA. DE LOS REMEDIOS,** de Los Palacios y Villafranca

10 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. José Díaz Lay

TTE. HNO. MAYOR: D. Fernando Rincón González

MAYORDOMO 1º: D. Salvador García Rodríguez

MAYORDOMO 2º: D. Antonio Busto Begines

SECRETARIO: D. Pedro Cruzado Mayo

VICE-SECRETARIO: D. Luís Eduardo Díaz Monge

TESORERO: D. J.M. Sánchez-Barrios Rosal  
VICE-TESORERA: D<sup>a</sup> Aurora Gómez García  
FISCAL: D. Juan Manuel Bernal Cecilia  
PRIOSTE CRISTO: D. Manuel Troncoso Fabián  
D. Juan Antonio Plata Campos  
PRIOSTE VIRGEN: D. Antonio Rodríguez Sánchez  
D. Miguel Ángel Barragán Fierro  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Manuel Jiménez Lay  
DPTDA. CARIDAD: D<sup>a</sup> Pilar Elías Amador  
DPTDO. CULTOS: D. Francisco Manuel Cabeza Fernández  
DPTDO. ORDEN: D. Iván Oltra Rodríguez

**REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA  
DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN  
PODER Y MARÍA STMA. DE LA SOLEDAD**, de Los Palacios  
y Villafranca,  
18 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. José Muñoz Sánchez  
TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Sánchez Barragán  
SECRETARIO 1º: D. Fernando J. Romero Triguero  
SECRETARIO 2º: D. Juan Antonio Parejo Maestre  
MAYORDOMO 1º: D. Juan Manuel González Cervera  
MAYORDOMO 2º: D. José Antonio Gallardo Martín  
FISCAL 1º: D. Manuel Castillo Muñoz  
FISCAL 2º: D. Joaquín Barragán Báez  
FISCAL 3ª: D<sup>a</sup> Pilar Mogueer Rodríguez  
FISCAL 4º: D. José Ayala Álvarez  
DPTDO. MAYOR GOB: D. Antonio Parejo Romero  
PRIOSTE 1º: D. Antonio M. Romero Triguero  
PRIOSTE 2º: D. Francisco Vico García  
PRIOSTE 3º: D. Francisco Manuel Vico Martín  
PRIOSTE 4º: D. Miguel Ángel Pérez Casero  
CONSILIARIA 1ª: D<sup>a</sup> Herminia Vargas Lobato  
CONSILIARIO 2º: D. Miguel Valle Carvajal  
CONSILIARIO 3º: D. Antonio Castillo Alonso  
CONSILIARIO 4º: D. Manuel Rodríguez Carbajo  
CONSILIARIO 5º: D. Manuel Benítez Salguero  
CONSILIARIO 6º: D. Manuel Bejarano Campos

**ANTIGUA, FERVOROSA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD  
SERVITA Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL  
STMO. CRISTO DE LA VERA-CRUZ Y MARÍA STMA. DE  
LOS DOLORES**, de Las Cabezas de San Juan  
21 de mayo de 2007

HNA. MAYOR: D<sup>a</sup> Dolores Beato Becerra  
TTE. HNO. MAYOR 1<sup>o</sup>: D. Juan Jesús Páez Guisado  
TTE. HNO. MAYOR 2<sup>o</sup>: D. Antonio Raya Rodríguez  
MAYORDOMO 1<sup>o</sup>: D. Manuel González Infante  
MAYORDOMO 2<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Beato García  
MAYORDOMO 3<sup>o</sup>: D. Juan Ortiz Martínez  
SECRETARIO 1<sup>o</sup>: D. Manuel Caballero Domínguez  
SECRETARIA 2<sup>o</sup>: D. José Luís Bastos Beato  
SECRETARIO 3<sup>o</sup>: D. Antonio Durán Gutiérrez  
FISCAL: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Marchena Alonso  
PRIOSTE 1<sup>o</sup>: D. Francisco González García  
PRIOSTE 2<sup>o</sup>: D. Francisco Bastos Pagés  
DPTDA. CARIDAD: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Alonso Oca  
DPTDO. CULTOS: D. José Guisado Beato  
DPTDO. JUVENTUD: D. José Antonio Santos Pérez  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Antonio Gallego Sánchez  
VOCALES:

D. Florencio Cascante Santolaya  
D. Andrés Ortiz Beato  
D<sup>a</sup> Pilar González García  
D. José ramón Utrilla Juan  
D<sup>a</sup> Rosa Domínguez Martínez  
D. Juan Valente Jiménez  
D<sup>a</sup> María Báñez Mancera  
D. Fco. de la Rosa Cordones  
D. Fco. José Barrios Álvarez  
D. Fco. J. Cordones de los Reyes  
D. Manuel Beato García  
D. Miguel Romero de la Rosa  
D. Antonio J. Páez Guisado

D. Jorge Romero de la Rosa  
D. Beatriz Ortiz González  
D. Ignacio Marín Piñero  
D. Rafael Infantes González  
D. Antonio José Rojas López  
D. José Ramón García Vela  
D. Juan A. Becerra Álvarez  
D. Ubaldo Garrido Beato

**ANTIGUA, REAL ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD  
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE  
LA VERA-CRUZ Y MARÍA STMA. DE LAS ANGUSTIAS  
CORONADA**, de Alcalá del Río  
25 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. José Eduardo Romero Fernández  
TTE. HNO. MAYOR. D. Antonio Domínguez Fresno  
CONSILIARIO 1º. D. Manuel Gregorio Velasco González  
CONSILIARIO 2º: D. Francisco Agustín Romero Fernández  
MAYORDOMO 1ª: Dª Mª Teresa Martín Girón  
MAYORDOMO 2º: D. Alfonso Velásquez Mazuecos  
SECRETARIO GRAL.: D. Francisco José Fernández Romero  
VICE-SECRETARIO GRAL.: D. Manuel Fernández Arteaga  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Víctor Augusto Leal Díaz  
CENSOR 1ª: Dª Encarnación Rendón Martín  
CENSOR 2ª: Dª Amparo Inmaculada Velasco Cruz  
DPTDO. CRONISTA: D. José Mª Anarte Ramírez  
PRIOSTE 1º: D. Juan José González Velasco  
PRIOSTE 2º: D. Zacarías Adame García  
PRIOSTE 3º: D. Fernando Márquez Bautista  
DPTDO. CARIDAD. D. Alejo Alfonso Ojeda  
DPTDO. JUVENTUD Y FORM: Dª Angustias de la Cruz Velásquez  
Mazuecos

**HERMANDAD SEVILLANA DE NUESTRA SEÑORA DE  
MONTEMAYOR,** de Sevilla

28 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. Francisco García Rodríguez  
TTE. HNA. MAYOR: D<sup>a</sup> Rosalía Galán Rodríguez  
MAYORDOMO: D. José Luís López Ruiz  
SECRETARIO: D. Manuel Fernández Fernández de la Maza  
FISCAL: D<sup>a</sup> Trinidad reyes del Pulgar  
PRIOSTE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Olivares  
CONSILIARIO 1<sup>o</sup>: D. Juan Antonio García Garrido  
CONSILIARIA 2<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> Juana Méndez Olivares  
CONSILIARIA 3<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del carmen Palomo López  
DELEGADA CULTO: D<sup>a</sup> Elvira Velo Hernández  
DELEGADA ROMERÍA: D<sup>a</sup> Montemayor Vázquez González  
VOCAL CARIDAD: D<sup>a</sup> Ana Tello Piosa  
VOCAL SUPLENTE: D. Joaquín Monago Molina  
D. Antonio García Miguel  
VOCAL ABANDERADO: D. Antonio Reyes del Pulgar  
CAMARERA: D<sup>a</sup> Rosa Orta Díaz

**ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD DEL STMO.  
SACRAMENTO Y PONTIFICIA Y REAL ARCHICOFRADÍA  
DE NAZARENOS DE NTR. PADRE JESÚS DE LAS TRES  
CAÍDAS, NTRA. SRA. DE LORETO Y SEÑOR SAN ISIDORO,**

de Sevilla

31 de mayo de 2007

HNO. MAYOR: D. Guillermo Mira Abaurrea  
TTE. HNO. MAYOR: D. Federico Jiménez Ballester  
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. F. Javier González-Gaggero  
Prieto-Carreño  
CONSILIARIO 1<sup>o</sup> (Caridad): D. Carlos León Lozano  
CONSILIARIO 2<sup>o</sup> (Cultos): D. José Antonio Hinojosa Mayorga

CONSILIARIO 3º (Formación): D. José Salas García  
CONSILIARIO 4º (Juventud): D. David Rubio Risquet  
MAYORDOMO COFRADÍA: D. José Vega Rodríguez-Vita  
MAYORDOMO SACRAMENTAL: D. Luis Gonzaga Abaurrea Recasens  
SECRETERIO 1º: D. Enrique Aguilar Aguadé  
SECRETARIO 2º: D. Fernando Góngora Jiménez  
CLAVERO: D. Francisco Gallego Valero  
PRIOSTE COFRADÍA: D. Miguel Ángel Esteban Sánchez  
PRIOSTE SACRAMENTAL: D. Indalecio Rodríguez Iglesias  
FISCAL: D. Eduardo Rodríguez Cordero  
DPTDO. MAYOR GOB: D. Santiago Rodríguez Doblado



# Santa Sede

## Mensaje del Santo Padre

### **MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES 2007**

#### **Todas las Iglesias para todo el mundo**

*Queridos hermanos y hermanas:*

Con ocasión de la próxima Jornada mundial de las misiones quisiera invitar a todo el pueblo de Dios —pastores, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos— a una reflexión común sobre la urgencia y la importancia que tiene, también en nuestro tiempo, la acción misionera de la Iglesia. En efecto, no dejan de resonar, como exhortación universal y llamada apremiante, las palabras con las que Jesucristo, crucificado y resucitado, antes de subir al cielo, encomendó a los Apóstoles el mandato misionero: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28, 19-20).

En la ardua labor de evangelización nos sostiene y acompaña la certeza de que él, el Dueño de la mies, está con nosotros y guía sin cesar a su pueblo. Cristo es la fuente inagotable de la misión de la Iglesia. Este año, además, un nuevo motivo nos impulsa a un renovado compromiso misionero: se celebra el 50º aniversario de la encíclica *Fidei donum* del siervo de Dios Pío XII, con la que se promovió y estimuló la cooperación entre las Iglesias para la misión *ad gentes*.

El tema elegido para la próxima Jornada mundial de las misiones — «Todas las Iglesias para todo el mundo»— invita a las Iglesias locales de los diversos continentes a tomar conciencia de la urgente necesidad de impulsar nuevamente la acción misionera ante los múltiples y graves desafíos de nuestro tiempo. Ciertamente, han cambiado las condiciones en que vive la humanidad, y durante estos decenios, especialmente desde el concilio Vaticano II, se ha realizado un gran esfuerzo con vistas a la difusión del Evangelio.

Con todo, queda aún mucho por hacer para responder al llamamiento misionero que el Señor no deja de dirigir a todos los bautizados. Sigue llamando, en primer lugar, a las Iglesias de antigua tradición, que en el pasado proporcionaron a las misiones, además de medios materiales, también un número consistente de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, llevando a cabo una eficaz cooperación entre comunidades cristianas. De esa cooperación han brotado abundantes frutos apostólicos tanto para las Iglesias jóvenes en tierras de misión como para las realidades eclesiales de donde procedían los misioneros.

Ante el avance de la cultura secularizada, que a veces parece penetrar cada vez más en las sociedades occidentales, considerando además la crisis de la familia, la disminución de las vocaciones y el progresivo envejecimiento del clero, esas Iglesias corren el peligro de encerrarse en sí mismas, de mirar con poca esperanza al futuro y de disminuir su esfuerzo misionero. Pero este es precisamente el momento de abrirse con confianza a la Providencia de Dios, que nunca abandona a su pueblo y que, con la fuerza del Espíritu Santo, lo guía hacia el cumplimiento de su plan eterno de salvación.

El buen Pastor invita también a las Iglesias de reciente evangelización a dedicarse generosamente a la misión *ad gentes*. A pesar de encontrar no pocas dificultades y obstáculos en su desarrollo, esas comunidades

aumentan sin cesar. Algunas, afortunadamente, cuentan con abundantes sacerdotes y personas consagradas, no pocos de los cuales, aun siendo numerosas las necesidades de sus diócesis, son enviados a desempeñar su ministerio pastoral y su servicio apostólico a otras partes, incluso a tierras de antigua evangelización.

De este modo, se asiste a un providencial «intercambio de dones», que redunda en beneficio de todo el Cuerpo místico de Cristo. Deseo vivamente que la cooperación misionera se intensifique, aprovechando las potencialidades y los carismas de cada uno. Asimismo, deseo que la Jornada mundial de las misiones contribuya a que todas las comunidades cristianas y todos los bautizados tomen cada vez mayor conciencia de que la llamada de Cristo a propagar su reino hasta los últimos confines de la tierra es universal.

«La Iglesia es misionera por su propia naturaleza —escribe Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris missio*—, ya que el mandato de Cristo no es algo contingente y externo, sino que alcanza al corazón mismo de la Iglesia. Por esto, toda la Iglesia y cada Iglesia es enviada a las gentes. Las mismas Iglesias más jóvenes (...) deben participar cuanto antes y de hecho en la misión universal de la Iglesia, enviando también ellas misioneros a predicar por todas las partes del mundo el Evangelio, aunque sufran escasez de clero» (n. 62).

A cincuenta años del histórico llamamiento de mi predecesor Pío XII con la encíclica *Fidei donum* para una cooperación entre las Iglesias al servicio de la misión, quisiera reafirmar que el anuncio del Evangelio sigue teniendo suma actualidad y urgencia. En la citada encíclica *Redemptoris missio*, el Papa Juan Pablo II, por su parte, reconocía que «la misión de la Iglesia es más vasta que la “comunidad entre las Iglesias”; esta (...) debe tener sobre todo una orientación con miras a la específica índole misionera» (n. 64).

Por consiguiente, como se ha reafirmado muchas veces, el compromiso misionero sigue siendo el primer servicio que la Iglesia debe prestar a la humanidad de hoy, para orientar y evangelizar los cambios culturales, sociales y éticos; para ofrecer la salvación de Cristo al hombre de nuestro tiempo, en muchas partes del mundo humillado y oprimido a causa de pobrezas endémicas, de violencia, de negación sistemática de derechos humanos.

La Iglesia no puede eximirse de esta misión universal; para ella constituye una obligación. Dado que Cristo encomendó el mandato misionero en primer lugar a Pedro y a los Apóstoles, ese mandato hoy compete ante todo al Sucesor de Pedro, que la divina Providencia ha elegido como fundamento visible de la unidad de la Iglesia, y a los obispos, directamente responsables de la evangelización, sea como miembros del Colegio episcopal, sea como pastores de las Iglesias particulares (cf. *ib.*, 63).

Por tanto, me dirijo a los pastores de todas las Iglesias, puestos por el Señor como guías de su único rebaño, para que compartan el celo por el anuncio y la difusión del Evangelio. Fue precisamente esta preocupación la que impulsó, hace cincuenta años, al siervo de Dios Pío XII a procurar que la cooperación misionera respondiera mejor a las exigencias de los tiempos. Especialmente ante las perspectivas de la evangelización, pidió a las comunidades de antigua evangelización que enviaran sacerdotes para ayudar a las Iglesias de reciente fundación. Así dio vida a un nuevo «sujeto misionero», que precisamente de las primeras palabras de la encíclica tomó el nombre de "*fidei donum*".

A este respecto, escribió: «Considerando, por un lado, las innumerables legiones de hijos nuestros que, sobre todo en los países de antigua tradición cristiana, participan del bien de la fe, y, por otro, la masa aún más numerosa de los que todavía esperan el mensaje de la salvación, sentimos el ardiente deseo de exhortaros, venerables hermanos, a que con vuestro celo sostengáis la causa santa de la expansión de la Iglesia en el mundo». Y añadió: «Quiera Dios que, como consecuencia de nuestro llamamiento, el espíritu misionero penetre más a fondo en el corazón de todos los sacerdotes y que, a través de su ministerio, inflame a todos los fieles» (*Fidei donum*, 1: *El Magisterio pontificio contemporáneo*, II, BAC, Madrid 1992, p. 57).

Demos gracias al Señor por los abundantes frutos que se han obtenido en África y en otras regiones de la tierra mediante esta cooperación misionera. Incontables sacerdotes, abandonando sus comunidades de origen, han puesto sus energías apostólicas al servicio de comunidades a veces recién fundadas, en zonas pobres y en vías de desarrollo. Entre ellos ha habido no pocos mártires que, además del testimonio de la palabra y la entrega apostólica, han ofrecido el sacrificio de su vida.

No podemos olvidar tampoco a los numerosos religiosos, religiosas y laicos voluntarios que, juntamente con los presbíteros, se han prodigado por difundir el Evangelio hasta los últimos confines del mundo. La Jornada mundial de las misiones es ocasión propicia para recordar en la oración a estos hermanos y hermanas nuestros en la fe, y a los que siguen prodigándose en el vasto campo misionero. Pidamos a Dios que su ejemplo suscite por doquier nuevas vocaciones y una renovada conciencia misionera en el pueblo cristiano.

Efectivamente, toda comunidad cristiana nace misionera, y el amor de los creyentes a su Señor se mide precisamente según su compromiso evangelizador. Podríamos decir que, para los fieles, no se trata simplemente de colaborar en la actividad de evangelización, sino de sentirse ellos mismos protagonistas y corresponsables de la misión de la Iglesia. Esta corresponsabilidad conlleva que crezca la comunión entre las comunidades y se incremente la ayuda mutua, tanto en lo que atañe al personal (sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos voluntarios), como en la utilización de los medios hoy necesarios para evangelizar.

Queridos hermanos y hermanas, verdaderamente el mandato misionero encomendado por Cristo a los Apóstoles nos compromete a todos. Por tanto, la Jornada mundial de las misiones debe ser ocasión propicia para tomar cada vez mayor conciencia de ese mandato y para elaborar juntos itinerarios espirituales y formativos adecuados que favorezcan la cooperación entre las Iglesias y la preparación de nuevos misioneros para la difusión del Evangelio en nuestro tiempo.

Con todo, no conviene olvidar que la primera y principal aportación que debemos dar a la acción misionera de la Iglesia es la oración. «La mies es mucha —dice el Señor— y los obreros pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies» (Lc 10, 2). “Orad, pues venerables hermanos y amados hijos —escribió hace cincuenta años el Papa Pío XII de venerada memoria—: orad más y más, y sin cesar. No dejéis de llevar vuestro pensamiento y vuestra preocupación hacia las inmensas necesidades espirituales de tantos pueblos todavía tan alejados de la verdadera fe, o bien tan privados de socorros para perseverar en ella” (*Fidei donum*, 13: *El Magisterio pontificio contemporáneo*, II, BAC, Madrid 1992, p. 64). Y exhortaba a multiplicar las misas celebradas por las misiones, pues «son las

intenciones mismas de nuestro Señor, que ama a su Iglesia y que la quisiera ver extendida y floreciente por todos los lugares de la tierra» (*ib.*, p. 63).

Queridos hermanos y hermanas, también yo renuevo esta invitación tan actual. Es preciso que todas las comunidades eleven su oración al «Padre nuestro que está en el cielo», para que venga su reino a la tierra. Hago un llamamiento en particular a los niños y a los jóvenes, siempre dispuestos a generosos impulsos misioneros. Me dirijo a los enfermos y a los que sufren, recordando el valor de su misteriosa e indispensable colaboración en la obra de la salvación.

Pido a las personas consagradas, y especialmente a los monasterios de clausura, que intensifiquen su oración por las misiones. Gracias al compromiso de todos los creyentes debe ampliarse en toda la Iglesia la red espiritual de oración en apoyo de la evangelización.

Que la Virgen María, que acompañó con solicitud materna el camino de la Iglesia naciente, guíe nuestros pasos también en esta época y nos obtenga un nuevo Pentecostés de amor. En particular, que nos ayude a todos a tomar conciencia de que somos misioneros, es decir, enviados por el Señor a ser sus testigos en todos los momentos de nuestra existencia.

A los sacerdotes "*fidei donum*", a los religiosos, a las religiosas, a los laicos voluntarios comprometidos en las fronteras de la evangelización, así como a quienes de diversos modos se dedican al anuncio del Evangelio, les aseguro un recuerdo diario en mi oración, a la vez que imparto con afecto a todos la bendición apostólica.

*Vaticano, 27 de mayo de 2007, solemnidad de Pentecostés*

**BENEDICTUS PP. XVI**

## Nombramientos

Benedicto XVI ha nombrado secretario de la Congregación de las Causas de los Santos a monseñor Michele Di Ruberto y Arzobispo de la sede titular de Biccari

Benedicto XVI ha nombrado al sacerdote español monseñor José Manuel del Río Carrasco, subsecretario de la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales

Benedicto XVI ha nombrado secretario de la Congregación vaticana para el Clero al obispo italiano Mauro Piacenza, elevándole a la dignidad de Arzobispo.

## Beatificación

### **1.-Fundadora de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones**

La ciudad malagueña de Antequera fue testigo el día 6 de mayo de la beatificación de la madre Carmen del Niño Jesús González Ramos, fundadora de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones.



# Agenda del Cardenal Arzobispo

Mayo de 2007

- 1**      19.00    Preside Eucaristía en el aniversario de la Coronación de la Virgen de Consolación de Utrera, en la Plaza del Altozano de dicha localidad.
  
- 2**      Mañana    Recibe audiencias.
  
- 3**      Mañana    Viaja a Roma, invitado por el Sr. Embajador de España ante la Santa Sede, con el siguiente programa:
  - 16.30    Concede entrevista a TVE en Roma.
  - 18.00    Imparte una Conferencia con el título "Benedicto XVI y el diálogo interreligioso", dentro del Ciclo organizado por la Embajada de España ante la Santa Sede, con motivo de la celebración del II aniversario del Pontificado de Benedicto XVI.

- 4** Mañana Emprende regreso de Roma a Sevilla.  
17.00 Inaugura las Jornadas Trinitarias de Pastoral Penitenciaria que tienen lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios Betania  
19.00 Confirmaciones en la S. I. Catedral.
- 5** 12.00 Preside la celebración del Jubileo del "Dia de las Peregrinaciones" en el Santuario de Consolación de Utrera.  
18.00 Recibe al Visitador General de los Claretianos en el Arzobispado.  
20.30 Preside el Pregón de las Glorias de María en la S. I. Catedral.
- 6** Mañana Viaja a ANTEQUERA para concelebrar a las:  
11.00 la Solemne Ceremonia de Beatificación, presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Saraiva Martins Delegado del Santo Padre, de la Madre Carmen del Niño Jesús, fundadora del Instituto de Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones.
- 7** Mañana Recibe Audiencias.  
13.00 Preside Reunión con el Consejo Permanente de la Asamblea de Laicos.  
17.30 Preside Reunión con la Comisión Permanente del Consejo del Presbiterio.  
19.30 Confirmaciones en el Beaterio de la Santísima Trinidad.
- 8** Reunión del Comité Ejecutivo de la C.E.E. en Madrid  
17.30 Preside Eucaristía con motivo del XXV aniversario de ASAJA.

- 20.00 Preside la Eucaristía inauguración del Triduo en la Parroquia de los Sagrados Corazones de Sevilla.
- 9** Mañana Recibe Audiencias
- 12.00 Rueda de Prensa de la Asamblea Diocesana de Laicos.
- 17.30 Visita al enfermo D. Eduardo Osborne
- 20.00 Confirmaciones en la Parroquia de San Bartolomé, Carmona.
- 10** Festividad de San Juan de Ávila que se celebra en Utrera y Jerez.
- Mañana Preside el Jubileo de los Sacerdotes en el Santuario de Consolación de Utrera.
- Mediodía La jornada prosigue en Jerez.
- 11** Dentro de los actos de la celebración del DÍA DEL ENFERMO
- Mañana Realiza Visita Pastoral al Hospital de Valme, encontrándose con los profesionales sanitarios y el voluntariado, y visitando a los enfermos, así como presidiendo la celebración de la Eucaristía.
- 17.00 Imparte el Sacramento de la Unción de Enfermos en el Santuario de Consolación de Utrera, con motivo también del Día del Enfermo.
- 19.00 Confirmaciones en la S. I. Catedral.
- 21.15 En la Iglesia de San Antonio de Padua, Hermandad del Silencio, bendice la Cruz de Tierra Santa para la Asamblea de Laicos.

- 12**      11.00    En el Seminario Metropolitano celebra Encuentro del Movimiento de los Focolares, en conexión directa con Stuttgart y dirige una alocución a los asistentes a la jornada que allí se celebra.
- 12.30    Preside Eucaristía de Cruzamiento de la Orden de San Clemente, en el Monasterio de Jerónimas de Santa Paula.
- 20.30    Confirmaciones en la Parroquia de San José de San José de la Rinconada.
- 13**      11.30    Dirige alocución a los asistentes al Encuentro Europeo de la HOAC, Movimiento de trabajadores cristianos.
- 12.30    Preside Eucaristía con motivo del Día del Enfermo, en la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios.
- 19.30    Confirmaciones en la Parroquia de San Fernando de Villanueva del Río y Minas.
- 14**      Mañana    Viaja a ALMERÍA para asistir a Reunión de los Obispos del Sur.
- 15**      mañana    Almería. Reunión de los Obispos del Sur. Inauguración Exposición en la Catedral de Almería.
- 21.00    Preside Misa de difunto por D. Antonio Lecaroz, Protocolo del Ayuntamiento de Sevilla, en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral.
- 16**      Mañana    Viaja a GUADALAJARA para asistir a la Mesa Redonda, organizada por el Centro de Cultura Teológica de Guadalajara, sobre Islam y Cristianismo, en la que imparte una Ponencia con el título "Cristianos y musulmanes al encuentro de Dios".

- 17** Mañana En MADRID asiste a la Reunión del Comité Ejecutivo.  
14.00 Imparte Conferencia en AEDOS, Asociación Empresarial, sobre el documento del Sínodo sobre la Eucaristía.
- 18** Mañana Recibe Audiencias.  
19.00 Con motivo de la celebración del XXXIII aniversario de su Ordenación Episcopal, celebra la Eucaristía con el Seminario en la Capilla del Arzobispado, y un encuentro posterior.
- 19** 11.00 Preside Ordenación sacerdotal de Salesianos y de un diácono Dominicó, en el Santuario de María Auxiliadora de la Santísima Trinidad.  
13.15 Preside Misa "Mater Sacerdotis" en el Seminario  
18.00 Preside Eucaristía en acción de gracias por la Beatificación de la Madre Carmen del Niño Jesús, en la S. I. Catedral.
- 20** 10.30 Preside el funeral de D. Juan Garrido Mesa en la S. I. Catedral.  
13.00 Preside el Jubileo de la Pastoral Gitana en el Santuario de Consolación de Utrera.  
19.30 Preside la Eucaristía en el 75 aniversario de la Consagración del templo de la Concepción Inmaculada de Sevilla.  
Noche Recepción con el Sr. Nuncio y los Ponentes que participan en el Simposium del día siguiente.
- 21** Mañana Simposium Iglesia en América en los RR. Alcázares de Sevilla.  
20.00 Confirmaciones en la Parroquia de Santa María La Blanca de Los Palacios.
- 22** 10.00 Grabación POPULAR TV.  
Mañana Recibe Audiencias.

- 18.00 Concede una entrevista que le realizan un grupo de jóvenes del Colegio de los Sagrados Corazones de Sevilla.
- 20.00 Confirmaciones en la parroquia de Jesús Obrero de Sevilla.
- 23** 08.00 Preside la Misa de Romeros de la Hermandad del Rocío de Triana, en la Parroquia de Santa Ana.
- 10.30 Preside la reunión del Consejo del Presbiterio.
- 20.00 Confirmaciones en la Parroquia de Santa María de Écija.
- 24** Mañana Viaja a ROMA para presidir la Defensa de la Tesis del sacerdote diocesano D. Antonio Bueno, en el Agustinianum.
- 25** 10.00 Preside la Clausura de Curso de la Universidad Fernando III, San Pablo CEU, Bormujos. Con Eucaristía y Acto Académico
- 13.30 Encuentro con un matrimonio que celebra sus Bodas de Oro matrimoniales y con su familia, en la Capilla del Arzobispado.
- 17.30 Bendice las nuevas instalaciones de Concesur-Mercedes Benz.
- 19.00 Confirmaciones en la S. I. Catedral.
- 21.00 Preside el Pregón de San Fernando.
- 26** 11.00 Recibe al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ayacucho (Perú).
- 12.30 Preside Eucaristía de la Orden del Santo Sepulcro.
- 20.30 Confirmaciones en Cantillana.
- 23.00 Preside la solemne Vigilia de Pentecostés, en la Capilla de San Onofre.

- 27**      12.00    En la Colegiata de Osuna preside la Misa en acción de gracias por la Beatificación de la Madre Carmen del Niño Jesús.  
             18.00    Preside la Profesión Perpetua de dos monjas Clarisas del Monasterio de Estepa.
- 28**      Mañana    Recibe Audiencias.  
             13.00    Preside Misa de Difunto por D. Juan Garrido Mesa para los trabajadores del Divino Salvador, en la Capilla Real de la S. I. Catedral.  
             20.00    Confirmaciones en la Parroquia del Carmen de Écija.
- 29**      Mañana    Recibe Audiencias, destacando el Encuentro con la Asociación Virgen de los Reyes y San Fernando.  
             20.00    Confirmaciones en la Parroquia de Consolación de Osuna.
- 30**      08.30    Preside Eucaristía por la fiesta de San Fernando con el Ejército de Tierra en la Capilla Real de la S.I. Catedral.  
             12.00    En el Teatro Lope de Vega, con presencia de las autoridades de la ciudad, recibe el Título de Hijo Adoptivo de Sevilla, que le ha sido concedido por el Pleno del Ayuntamiento Hispalense.  
             19.00    Preside las Vísperas solemnes y la Procesión de San Fernando.
- 31**      11.00    Preside la reunión del Consejo Episcopal.  
             18.00    Visita mensual al Seminario, y celebración de la Eucaristía de Cristo Sacerdote.